



R/ 1021

C.E. N° 154076

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **28 MAR. 2007**

VISTO: la renuncia presentada por el señor Ingeniero Agrónomo Fernando Mattos Costa titular en el Consejo de Dirección del Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios;.....

CONSIDERANDO: I) que corresponde proceder a su aceptación y designar a quien lo sustituirá en dicho cargo;.....
II) que de conformidad con el procedimiento previsto en el Decreto N° 214/996, de 12 de junio de 1996, se ha recibido la propuesta para la designación del señor Ingeniero Agrónomo Guzmán Tellechea;.....

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el artículo 205 de la Ley N° 16.736 de 5 de enero de 1996;.....

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:**

- 1°.- Aceptase la renuncia presentada por el señor Ingeniero Agrónomo Fernando Mattos Costa titular en el Consejo de Dirección del Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios;.....
- 2°.- Designase miembro del referido Consejo de Dirección al señor Ingeniero Agrónomo Guzmán Tellechea como titular en representación del Sector Agropecuario;.....
- 3°.- Comuníquese, etc;.....

**Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República**